



EBF CARGO CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de
EBF CARGO CÍA. LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de EBF CARGO CÍA. LTDA., (Una Compañía Limitada constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de EBF CARGO CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Socios, mismo que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Socios, cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si, de otra forma, parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos dicho informe, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y, del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los socios, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y en conjunto, con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



Omicelle

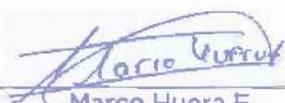
RNAE No. 358
22 de abril del 2020
Quito, Ecuador



César García L.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	1,423,639	815,470
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(4)	2,531,088	2,728,647
Activo por impuestos, corriente	(8)	<u>31154</u>	<u>54,729</u>
Total activo corriente		3,985,881	3,598,846
NO CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(10)	31,900	31,900
Vehículos, equipo y mobiliario	(5)	199,405	220,906
Activos intangibles	(6)	94,338	72,000
Activo por impuestos, diferido	(8)	<u>17,075</u>	<u>5,828</u>
Total activo no corriente		<u>342,718</u>	<u>330,634</u>
Total activo		<u>4,328,599</u>	<u>3,929,480</u>



 Marco Huera F.
 Contador General



 Fernando Brito G.
 Gerente General

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PASIVO			
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(7)	1,385,986	1,405,126
Cuentas por pagar partes relacionadas	(10)	180,444	300,819
Pasivo por impuestos, corriente	(8)	85,831	48,665
Beneficios definidos para empleados	(9)	108,439	108,696
Total pasivo corriente		1,760,700	1,863,306
NO CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Cuentas por pagar comerciales	(7)	331,641	104,862
Beneficios definidos para empleados	(9)	61,569	52,447
Pasivo por impuestos, diferido	(8)	198	305
Total pasivo no corriente		393,408	157,614
Total pasivo		2,154,108	2,020,920
PATRIMONIO			
Capital social	(12)	32,947	32,947
Reserva legal		15,508	15,508
Reserva facultativa		7,754	7,754
Resultados acumulados			
Reserva por valuación		43,669	43,669
Efectos de aplicación NIIF		119,762	119,762
Otros resultados integrales		62,148	55,326
Utilidades retenidas		1,892,703	1,633,594
Total patrimonio		2,174,491	1,908,560
Total pasivo y patrimonio		4,328,599	3,929,480

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EBF CARGO CÍA. LTDA.
 Estados de Resultados Integral
 Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

	Nota	2019	2018
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(13)	2,912,875	2,652,872
COSTO DE LOS SERVICIOS	(14)	<u>(1,552,032)</u>	<u>(1,357,048)</u>
Margen Bruto		1,360,843	1,295,824
GASTOS			
Administración y venta	(14)	(921,586)	(902,584)
Provisión para deterioro y baja de cuentas por cobrar	(4)	(21,592)	(68,743)
Depreciación y amortización	(5 y 6)	(52,204)	(63,529)
Costos financieros		<u>(62,795)</u>	<u>(20,420)</u>
		<u>(1,058,177)</u>	<u>(1,055,276)</u>
		302,666	240,548
OTROS INGRESOS	(13)	<u>23,258</u>	<u>87,972</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		325,924	328,520
Impuesto a la renta	(8)	<u>(75,781)</u>	<u>(81,271)</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>250,143</u>	<u>247,249</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancias actuariales		6,822	1,911
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		<u>256,965</u>	<u>249,160</u>


 Marco Huera F.
 Contador General

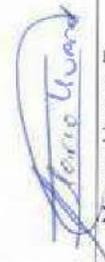

 Fernando Brito G.
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EBF CARGO CÍA. LTDA.

Estados de Cambios en el Patrimonio
 Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresados en Dólares E.U.A.)

Nota	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA POR VALUACIÓN	RESULTADOS ACUMULADOS EFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	RESULTADOS ACUMULADOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
	32,947	15,508	7,754	43,669	119,762	53,415	1,385,749	1,658,804
(8)	-	-	-	-	-	1,911	596	596
	32,947	15,508	7,754	43,669	119,762	55,326	247,249	249,160
(8)	-	-	-	-	-	6,822	8,966	8,966
	32,947	15,508	7,754	43,669	119,762	62,148	250,143	256,965
							1,892,703	2,174,491


 Marco Huera F.
 Contador General


 Fernando Brito G.
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes y otros	3,088,842	2,693,596
Efectivo (pagado) a empleados, proveedores y otros	(2,316,669)	(2,419,566)
Efectivo (pagado) por impuesto a la renta	(31,166)	-
Efectivo (pagado) por costos bancarios y financieros	(58,769)	(15,959)
Efectivo recibido por otros ingresos	<u>23,258</u>	<u>61,995</u>
Efectivo neto por actividades de operación	<u>705,496</u>	<u>320,066</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo (pagado) en la adquisición de vehículos, equipo y mobiliario	(30,703)	(9,085)
Efectivo (pagado) en la adquisición de activos intangibles	<u>(22,338)</u>	<u>(9,000)</u>
Efectivo (Disminución) neto por actividades de inversión	<u>(53,041)</u>	<u>(18,085)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo (pagado) préstamos de partes relacionadas	<u>(44,286)</u>	<u>(8,595)</u>
Efectivo neto por actividades de financiamiento	<u>(44,286)</u>	<u>(8,595)</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	608,169	293,386
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	<u>815,470</u>	<u>522,084</u>
Saldo al final del año	<u>1,423,639</u>	<u>815,470</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EBF CARGO CÍA. LTDA.

Conciliaciones de la Utilidad del año con el Efectivo Neto
por Actividades de Operación
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	2019	2018
UTILIDAD DEL AÑO	250,143	247,249
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Provisión para participación a trabajadores	57,516	57,974
Provisión para impuesto a la renta corriente	78,169	81,829
Reconocimiento de impuestos diferido	(2,388)	(558)
Depreciación y bajas de vehículos, mobiliario y equipo	52,204	63,529
Provisión deterioro cuentas por cobrar	21,592	17,690
Baja de cartera y reverso	-	51,053
Provisión para jubilación patronal y desahucio	16,133	15,712
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	175,967	40,724
Activo por impuestos, corriente	(11,810)	(17,102)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	207,637	(61,955)
Cuentas por pagar partes relacionadas	(76,089)	(45,286)
Pasivo por impuestos, corriente	(5,618)	(63,983)
Beneficios definidos para empleados	(57,960)	(66,810)
Efectivo neto por actividades de operación	<u>705,496</u>	<u>320,066</u>

Marco Huera F.
Contador General

Fernando Brito G.
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EBF CARGO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

EBF CARGO CÍA. LTDA., la Compañía, fue constituida el 9 de agosto del 2002 en la República del Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de agosto del mismo año. Su objeto social es la realización de actos y contratos propios de una Agencia de Carga, preparación y tramitación de documentos relacionados con las actividades de importación y exportación de bienes o servicios, la representación a empresas, compañías, industrias, organizaciones de instituciones nacionales y extranjeras, a fines a su objeto social.

Como Agencia de Carga la actividad de la Compañía incluye la gestión por cuenta de clientes de diversos trámites los cuales se registran y recuperan a través de reembolso de gastos (Ver Nota 13).

La Compañía realiza los cobros - pagos de las aerolíneas a través de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, (en Inglés "International Air Transport Association" o IATA) que funciona como una cámara de compensaciones entre las agencias de carga y las aerolíneas, de la cual la Compañía es Miembro.

La Compañía se encuentra ubicada cerca del Aeropuerto Mariscal Sucre, de la ciudad de Quito, en la Parroquia de Tababela; opera en el inmueble de su compañía relacionada Corporación KAMOPA S.A., por lo cual cancela un canon mensual por arriendo de los cuartos fríos y oficinas. (Ver Nota 10).

Durante los años 2019 y 2018, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del (0.07)% y 0.27%, para éstos años, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general son expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Socios, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho Informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de EBF CARGO CÍA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el estado de resultados Integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Base de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.2.3 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables y estimaciones que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros, se resumen en las notas siguientes

2.3 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.3.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero a su valor razonable.

2.3.2 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero,
- (ii) Se transfiera un activo financiero. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.3.3 Clasificación y medición de activos financieros

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo.** El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión o desde la fecha de presentación de los estados financieros.
- **Cuentas por cobrar comerciales.** Muestran montos adeudados por clientes por la venta de servicios y/o bienes en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 30 días.
- **Cuentas por cobrar partes relacionadas.** Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y surgen del curso normal de las operaciones.
- **Otras cuentas por cobrar.** Muestran otras cuentas por cobrar menores.

Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

2.3.4 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconoce una provisión por pérdidas de valor sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado.

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión por deterioro.

2.4 Servicios y otros pagos anticipados

Se registran generalmente los seguros, arriendos u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no ha sido devengado al cierre del ejercicio económico.

2.5 Vehículos, equipo y mobiliario

2.5.1 Medición inicial

Las partidas de vehículos, equipo y mobiliario son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de vehículos, equipo y mobiliario comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, los vehículos, equipo y mobiliario son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de vehículos, mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.5.3 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de vehículos, equipo y mobiliario, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Vehículos	5 años
Instalaciones	10 años
Equipos	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años
Equipo de oficina	10 años

El método de depreciación, la vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.5.4 Retiro o venta de vehículos, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos, equipo y mobiliario es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de equipo y mobiliario revaluados, incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.6 Activos intangibles

2.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2.6.2 Método de amortización y vida útil

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre su vida útil utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Administración estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

La vida útil estimada para el cálculo de la amortización del activo intangible es:

Activo	Vida útil
Software	3 años

2.7 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, cuando aplique, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.8 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

2.8.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero a su valor razonable.

2.8.2 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.8.3 Clasificación y medición de los pasivos financieros

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Cuentas por pagar comerciales,** Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El periodo promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 30 días.
- **Cuentas por pagar partes relacionadas,** Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, que surgen del giro normal del negocio o por créditos recibidos según las condiciones acordadas.
- **Otras cuentas por pagar,** Muestra otras cuentas por pagar menores.

La Compañía ha implementado políticas de administración de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide

EBF CARGO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

2.9 Provisiones y contingentes

Las provisiones pasivas se reconocen cuando:

- ✓ La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- ✓ Probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidarla; y,
- ✓ El importe se ha estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Las provisiones activas se reconocen cuando:

- ✓ Se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

2.10 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.10.1 Impuesto a la renta corriente

El activo y pasivo por impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar por este concepto. La tasa impositiva y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación y constituye provisiones cuando es apropiado.

2.10.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido, cuando aplica, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

El pasivo por impuestos diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferido se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferido con el pasivo por impuesto diferido sí, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferido y el pasivo por impuestos diferido se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.10.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.11 Beneficios definidos para empleados

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y el desahucio por terminación de los contratos laborales, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a medios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios vienen a ser la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

La Compañía reconoce el ingreso en base al estimado del avance del servicio prestado, con base a los embarques realizados, así como la entrega del servicio al cliente hasta el cierre del ejercicio económico.

2.13 Reconocimiento de costos y gastos

Se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.15 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.16 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración, pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.

EBF CARGO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera.

Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo, accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Estados Financieros con propósito de información general

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores.

Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción; en el caso de Ecuador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES.

Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Aquellas compañías que cumplen con todas las condiciones antes señaladas aplican NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

Con fecha 16 de agosto del 2019, mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009 se expide el reglamento para la aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera "NIIF" Completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), en cual se establece, en su artículo noveno, que cualquiera de las compañías que aplique las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), podrá adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que debe constar expresamente en sus políticas y en las notas de los estados financieros; es decir, es facultad de la Gerencia decidir sobre el cambio de estas normas.

De acuerdo con estas Resoluciones, la Gerencia ha decidido mantener y aplicar NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado y está contenida en las siguientes secciones:

Introducción

Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios fundamentales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores contables
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos Intangibles distintos de la plus valía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias
- Apéndice - Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22. Pasivos y patrimonio
- Apéndice -Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.
23. Ingresos de actividades ordinarias
- Apéndice - Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de moneda extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33. Información a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especializadas
35. Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación por el Consejo de la NIIF para las PYMES

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de presentación y requerimientos de información a revelar por sección (información por separado).

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación y fundamentos de las conclusiones de que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB ha realizado una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES considerando un espectro amplio de entidades que han publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años.

El IASB propone modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión; también consideró las nuevas NIIF y modificaciones que han sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. A partir del 1 de enero del 2017 entraron en vigencia la NIIF para Pymes revisada.

El IASB emitió las enmiendas finales a la NIIF para las PYMES en mayo del 2015, que entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

Los cambios más significativos, entre otros, contenidos en la nueva versión de la NIIF para las PYMES se resumen a continuación:

- ✓ Impuesto a las Ganancias, el contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES fue completamente reformado y alineado con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.
- ✓ Opción del modelo de revaluación en la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. Originalmente, la NIIF para las PYMES (2009), sólo permitía el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. El IASB permitió la incorporación de esta opción en la NIIF para las PYMES, para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.
- ✓ Definición de valor razonable acorde con la NIIF 13, Medición del Valor Razonable (de acuerdo a la nueva definición de valor razonable).
- ✓ Dentro de las Secciones 11 y 12, actualizar la opción de política contable con NIIF 9, Instrumentos Financieros (y no con la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).

EBF CARGO CÍA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja chica	200	200
Bancos		
Produbank - Panamá	783,397	168,687
Pichincha (Miami Agency)	315,842	172,501
Internacional S.A.	219,888	-
St. Georges Bank	<u>104,312</u>	<u>474,082</u>
	<u>1,423,439</u>	<u>815,270</u>
	<u>1,423,639</u>	<u>815,470</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales	(Nota 13)	2,685,295	2,864,662
Empleados		5,900	2,500
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(1)	<u>(160,107)</u>	<u>(138,515)</u>
		<u>2,531,088</u>	<u>2,728,647</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de la cartera comercial (que incluye la facturación de servicios prestados y reembolsos) y de la provisión para deterioro, fue como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>
Corriente	944,255	-	1,567,193	-
Vencidos entre 1-30	721,194	-	813,058	-
Vencidos entre 31-60	362,570	-	10,773	108
Vencidos entre 61-90	58,542	5,576	74,652	3,733
Vencidos entre 91-120	64,706	-	16,489	1,649
Vencidos entre 121-360	130,529	207	-	-
Vencidos más de 360	<u>403,499</u>	<u>154,324</u>	<u>382,497</u>	<u>133,025</u>
	<u>2,685,295</u>	<u>160,107</u>	<u>2,864,662</u>	<u>138,515</u>

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	138,515	124,020
Provisión del año	21,592	17,690
Bajas	<u>-</u>	<u>(3,195)</u>
Saldo final	<u>160,107</u>	<u>138,515</u>

EBF CARGO CÍA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

5. VEHÍCULOS, EQUIPO Y MOBILIARIO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de vehículos, equipo y mobiliario fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	549,171	518,468
Depreciación acumulada	(343,041)	(290,837)
Deterioro acumulado	(6,725)	(6,725)
	<u>199,405</u>	<u>220,906</u>
Vehículos	104,946	111,312
Instalaciones	32,830	37,134
Equipo	28,977	36,193
Muebles y enseres	19,112	23,260
Equipo de computación	11,117	10,574
Equipo de oficina	2,423	2,433
	<u>199,405</u>	<u>220,906</u>

Las instalaciones en las que opera la Compañía son de propiedad de su relacionada Corporación KAMOPA S.A. con quien mantiene un contrato de arrendamiento. (Ver Nota 10).

Durante el 2019 y 2018 el movimiento de vehículos, equipo y mobiliario fue como sigue:

EBF CARGO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
A) 31 de diciembre del 2018 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

5. VEHÍCULOS, EQUIPO Y MOBILIARIO (Continuación)

	Vehículos	Instalaciones	Equipo	Muebles y enseres	Equipo de computación	Equipo de oficina	Total
COSTO							
Saldos al 31 de diciembre del 2017	230,236	42,442	77,346	42,562	103,109	13,688	509,383
Adiciones	-	-	2,600	1,400	5,085	-	9,085
Saldos al 31 de diciembre del 2018	230,236	42,442	79,946	43,962	108,194	13,688	518,468
Adiciones	22,312	-	-	321	7,270	800	30,703
Saldos al 31 de diciembre del 2019	252,548	42,442	79,946	44,283	115,464	14,488	549,171
DEPRECIACIÓN ACUMULADA							
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(86,243)	(1,005)	(32,900)	(16,311)	(83,479)	(7,370)	(227,308)
Depreciación del año	(32,681)	(4,303)	(7,240)	(4,391)	(13,867)	(1,047)	(63,529)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(118,924)	(5,308)	(40,140)	(20,702)	(97,346)	(8,417)	(290,837)
Depreciación del año	(28,678)	(4,304)	(7,216)	(4,469)	(6,727)	(810)	(52,204)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	(147,602)	(9,612)	(47,356)	(25,171)	(104,073)	(9,227)	(343,041)
DETERIORO ACUMULADO							
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	-	(3,613)	-	(274)	(2,838)	(6,725)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	-	(3,613)	-	(274)	(2,838)	(6,725)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	-	-	(3,613)	-	(274)	(2,838)	(6,725)
SALDO NETO							
Al 31 de diciembre del 2018	111,312	37,134	36,193	23,260	10,574	2,433	220,906
Al 31 de diciembre del 2019	104,946	32,830	28,977	19,112	11,117	2,423	199,405

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de activos intangibles fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Software	118,139	95,801
Amortización acumulada	<u>(23,801)</u>	<u>(23,801)</u>
	<u>94,338</u>	<u>72,000</u>

Para el 2019 y 2018 el movimiento de activos intangibles fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	72,000	63,000
Adiciones	(1) <u>22,338</u>	<u>9,000</u>
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>94,338</u>	<u>72,000</u>

(1) Corresponde al diseño, desarrollo e implementación del sistema, software personalizado, el cual se encuentra en su etapa de desarrollo y se estima su uso para mediados del 2020.

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Corriente</u>		
Proveedores comerciales	(1) 1,306,413	1,358,930
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	16,958	14,812
Depósitos por identificar	<u>62,615</u>	<u>31,384</u>
	<u>1,385,986</u>	<u>1,405,126</u>
<u>No corriente</u>		
Proveedor del exterior	(2) <u>331,641</u>	<u>104,862</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de proveedores comerciales fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Locales</u>		
Qatar Airways Qcsc	354,677	155,802
KLM Cía. Real Holandesa de Aviación S.A.	250,617	338,103
Cargolux Airlines International S.A.	236,949	308,636
AD Aircargo	81,360	-
LAN Cargo S.A.	81,204	105,475
Emirates Airlines	<u>64,230</u>	<u>97,334</u>
Pasan....	1,069,037	1,005,350

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vienen...	1,069,037	1,005,350
Atlas Air Inc.	38,606	34,741
MDR Global Transport Cía. Ltda.	34,716	60,382
Diners Club del Ecuador S.A.	21,736	19,905
Tampa Cargo S.A.	21,689	108,044
Rieslingflower Servicios S.A.	15,566	15,566
Brekmart Servicios Cía. Ltda.	14,478	40,326
Bluexaviation Sociedad Anónima	11,928	-
Airseatrans Llc	10,257	-
TOO Artflowers	9,106	-
OOO Siberia	8,336	8,336
Cafreza Hidalgo Álvaro Isaac	7,247	-
Cathay Pacific Airways Limited	-	17,489
Primeair S.A.	-	5,722
Teojama Comercial S.A.	-	5,151
Otros menores a US\$5,000	43,711	37,918
	<u>1,306,413</u>	<u>1,358,930</u>

(2) Para el 2019 y 2018 corresponde al saldo pendiente de pago a CAFDER TRADE de Uruguay S.A., por servicios de gestión de espacios de carga aéreos para el mercado Ruso, según contrato firmado 23 de marzo del 2015.

La Gerencia mantiene un acuerdo verbal de que estos valores podrán ser cancelados a un plazo mayor a 360 días.

8. IMPUESTOS

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activo</u>		
IVA crédito tributario	31,154	54,729
<u>Pasivo</u>		
Impuesto a la renta	42,784	31,166
Retenciones de impuestos por pagar	43,047	17,499
	<u>85,831</u>	<u>48,665</u>

Movimiento

Para el 2019 y 2018 el movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. IMPUESTOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo		
Saldo inicial	-	18,026
Retenciones en la fuente del año	35,385	32,637
Compensación	<u>(35,385)</u>	<u>(50,663)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo		
Saldo inicial	31,166	-
Pagos	(31,166)	-
Provisión del año	78,169	81,829
Compensación	<u>(35,385)</u>	<u>(50,663)</u>
Saldo final	<u>42,784</u>	<u>31,166</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2019 y 2018 el gasto del impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	78,169	81,829
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	<u>(2,388)</u>	<u>(558)</u>
Gasto impuesto a la renta del año	<u>75,781</u>	<u>81,271</u>

Conciliación tributaria

Para el 2019 y 2018 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores	383,440	386,494
15% Participación a trabajadores	<u>(57,516)</u>	<u>(57,974)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	325,924	328,520
Más (Menos)		
Gastos no deducibles generados en el país	36,905	33,559
Deducción incremento neto de empleados	(53,431)	-
Deducción adultos mayores	(6,273)	-
Deducción personal discapacitado	-	(36,996)
Diferencias temporarias, base del impuesto diferido	<u>9,552</u>	<u>2,232</u>
Base imponible	312,677	327,315
Impuesto causado a la tasa del 25%	78,169	81,829
Impuesto mínimo	<u>-</u>	<u>21,825</u>

Impuesto a la renta diferido

Para el 2019 y 2018 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. IMPUESTOS (Continuación)

Diferencias temporarias	Saldos a Enero 1,	Reconocido en resultados		Patrimonio Adición (Consumo)	Saldos a Diciembre 31
		Generación	Reversión		
2019					
Activo					
Deterioro acumulado vehículos, equipo y mobiliario	1,682	-	-	-	1,682
Jubilación patronal y desahucio	4,146	3,511	(1,230)	(*) 8,966	15,393
	5,828	3,511	(1,230)	8,966	17,075
Pasivo					
Costo atribuido de vehículo, equipo y mobiliario	305	-	-	(107)	198
2018					
Activo					
Deterioro acumulado vehículos, equipo y mobiliario	1,480	-	-	202	1,682
Jubilación patronal y desahucio	3,251	681	(229)	443	4,146
	4,731	681	(229)	645	5,828
Pasivo					
Costo atribuido de vehículo, equipo y mobiliario	362	-	(106)	49	305

(*) Corresponde al impuesto diferido no reconocido en períodos anteriores.

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 25%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utiliza una tasa de impuesto a la renta del 25%.

Para el 2018 la Compañía actualizó los impuestos diferidos por actualización de tasa del 22% a 25%.

Declaración impuesto a la renta año 2019

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Revisión de años fiscales vigentes

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2016 al 2019, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. IMPUESTOS (Continuación)

naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 7% al 13% adicional según corresponda. (Hasta el 31 de diciembre del 2019).

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las sociedades sujetas al pago del impuesto a la renta, debían determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior (2018 y 2017 respectivamente), el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se debían descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se pagaba en cinco y dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, de julio a noviembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado era menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en los términos y condiciones establecidos en esta normativa; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos:

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores.
- ✓ Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; es decir, únicamente provisiones a partir del 2018.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

2019

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su Reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Incentivos para nuevas inversiones productivas

- ✓ Las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años; según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de ésta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, ésta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

- ✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.
- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. IMPUESTOS (Continuación)

en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, Compañías extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital, cuando esta participación se aplicara de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partícipes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirentes; no obstante, los contribuyentes que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del Impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

Impuesto a la Salida de Divisas ISD

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. IMPUESTOS (Continuación)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que podrían afectar o aplicar a la Compañía:

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

2020

Con fecha 31 de diciembre del 2019, en el Suplemento del R.O. No. 111, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Reformas a la ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

Ingresos de fuente ecuatoriana

- ✓ Se considera ingresos las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Exenciones

- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en esta Ley.

EBF CARGO CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. IMPUESTOS (Continuación)

Deducciones

Serán deducibles:

- ✓ Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- ✓ A partir del 2021, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Dividendos

- ✓ Se elimina la disposición que establecía el derecho a utilizar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad.
- ✓ Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas; (Equivale al 10% del dividendo)
 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta.

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. IMPUESTOS (Continuación)

sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

- ✓ Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Agentes de retención

- ✓ Los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas conforme los criterios definidos en el Reglamento, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipo voluntario se establecerán en el Reglamento.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios
 - Los prestados personalmente por los artesanos calificados por los organismos públicos competentes. También tendrán tarifa cero de IVA los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos. Esta tarifa aplicará siempre y cuando no superen los límites establecidos en esta ley para estar obligados a llevar contabilidad.
- ✓ El hecho generador del IVA se verificará en los siguientes momentos:
 - En los pagos por servicios digitales que correspondan a servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el Impuesto al Valor Agregado se aplicará sobre la comisión pagada adicional al valor del bien enviado por las personas residentes o del establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador a favor de los sujetos no residentes. En el reglamento se establecerán las condiciones y términos a los que se refiere este numeral.
- ✓ Son sujetos pasivos del IVA
 - En calidad de agentes de retención
 - Los contribuyentes calificados por el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con los criterios definidos en el reglamento; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establezca el reglamento;
- ✓ Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo;

EBF CARGO CÍA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. IMPUESTOS (Continuación)

o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las reglas indicadas en la Ley y su reglamento.

Contribución única y temporal

- ✓ Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018 pagarán una contribución única y temporal según una tabla que va del 0,10% al 0,20% igual, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta marzo de cada año sobre dichos ingresos, dicha contribución no será mayor al 25% del impuesto causado en el 2018. En el caso de la Compañía se ha estimado esta contribución en US\$2,741 en cada año.

Disposiciones transitorias

- ✓ Por única vez, los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de periodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o autodeterminados por el sujeto pasivo, respecto de impuestos retenidos o percibidos.

El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de estos cambios; a la fecha de emisión de este informe dicho reglamento aún no ha sido publicado.

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente			
Participación a trabajadores	(1)	57,516	57,974
Sueldo por pagar		40,581	41,377
Beneficios sociales		10,342	9,345
		<u>108,439</u>	<u>108,696</u>
No corriente			
Jubilación patronal	(2)	41,101	37,043
Indemnización por desahucio	(3)	20,468	15,404
		<u>61,569</u>	<u>52,447</u>

(1) Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

EBF CARGO CÍA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	57,974	49,431
Pagos	(57,974)	(49,431)
Provisión del año	57,516	57,974
Saldo final	57,516	57,974

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2019 y 2018 el movimiento para esta provisión fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	37,043	40,757
Adición	8,489	8,073
Interés neto	2,860	3,134
ORI, ganancias actuariales patrimonio	(6,126)	(3,766)
Ajustes por experiencias pasadas, ORI	-	3,288
Pagos, liquidaciones anticipadas	(1,165)	(14,443)
Saldo final	41,101	37,043

El análisis de sensibilidad para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(2,517)	2,711	(2,411)	2,607
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	2,883	(2,689)	2,759	(2,565)
Rotación (cambio de 5%)	(1,345)	1,391	(1,247)	1,291

(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2019 y 2018 el movimiento para esta provisión fue como sigue:

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	15,404	17,513
Adición	3,618	3,178
Costo financiero	1,166	1,327
ORI, ganancias actuariales	(696)	(1,433)
Ajustes por experiencias pasadas	1,543	-
Pagos, liquidaciones anticipadas	(567)	(5,181)
Saldo final	<u>20,468</u>	<u>15,404</u>

El análisis de sensibilidad para indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(723)	777	(583)	628
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	869	(815)	697	(652)
Rotación (cambio de 5%)	751	(720)	583	(560)

Para el 2019 y 2018 la Compañía registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado el perito Actuarial Consultores Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes con registro profesional de la Superintendencia de Bancos No. PEA-2006-002 quien presentó su informe con fecha 30 de marzo del 2020 y 5 de marzo del 2019 respectivamente.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integrales.

A continuación, se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Número de trabajadores	40 personas	36 personas
10 ≤ TS < 25 años	4 personas	2 personas
TS < 10 años	36 personas	34 personas
Salidas respecto al último estudio	4 personas	7 personas
Tasa de descuento	8.21% anual	7.72% anual
Tasa de incremento salarial	1.50% anual	2.50% anual
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.00%
Tabla de rotación	23.67%	16.89%
Vida laboral promedio remanente	7.45	7.55
Pensión mínima	<u>20</u>	<u>20</u>

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

10. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar, no corriente</u>		
Corporación KAMOPA S.A.	31,900	31,900
	31,900	31,900
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>		
Corporación KAMOPA S.A.	85,599	207,408
KPB Business Advisory	91,440	45,720
Otras partes relacionadas	3,405	47,691
	180,444	300,819

Durante del 2019 y 2018, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como siguen:

2019

		<u>Corporación Kamopa S.A.</u>	<u>KPB Business Advisory KBPCORP 5. A.</u>	<u>Otras partes relacionadas</u>
Arriendo Inmueble	(Nota 14)	(251,000)	-	-
Servicios de vacuum Cooling	(Nota 14)	(84,000)	-	-
Servicios administrativos	(Nota 14)	-	(135,000)	-
IVA		(40,200)	(16,200)	-
Retenciones		50,080	14,040	-
Pagos préstamos		-	-	44,286
Reembolso		(1,119)	-	-
Pagos		448,048	91,440	-
		448,048	91,440	44,286

2018

Arriendo inmueble	(Nota 14)	(250,000)	-	-
Servicios administrativos		-	(90,000)	-
IVA	(Nota 14)	(30,000)	(10,800)	-
Retenciones		41,000	9,360	-
Préstamos recibidos (pagos)		-	-	8,595
Reembolso		(992)	-	-
Pagos		329,587	115,160	12,000
		329,587	115,160	12,000

11. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

11.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

II. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

A continuación, se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan un riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,423,639	815,470
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,531,088	2,728,647
Cuentas por cobrar partes relacionadas, no corriente	<u>31900</u>	<u>31900</u>
	<u>3,986,627</u>	<u>3,576,017</u>

11.2 Riesgo de liquidez

La Administración de Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de capital de trabajo y liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de cierre de los estados financieros:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo corriente	3,985,881	3,598,846
Pasivo corriente	<u>1,760,700</u>	<u>1,863,306</u>
Capital de trabajo	2,225,181	1,735,540
Índice de liquidez	<u>2.26</u>	<u>1.93</u>

11.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. Mantiene un patrimonio positivo que le permite operar normalmente.

11.4 Estándares financieros IATA:

Por requerimientos de la IATA, las Agencias de carga aérea que son miembros de esta Organización, deben cumplir ciertos estándares financieros, para poder operar en el Sistema de Liquidación de Cuentas de Carga CASS (Cargo Account Settlement Systems) que ha sido desarrollado basado en la Resolución 801r, Sección 2 y Sección 3, de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA, con el propósito principal de simplificar la liquidación de cuentas entre los intermediarios agentes de carga y los transportistas aéreos.

Para el 2019 y 2018 los estándares financieros establecidos por IATA fueron como sigue:

- ✓ Capital de trabajo, mayor a US\$10,000

EBF CARGO CÍA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

II. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

Es igual a:

Activo Corriente - Pasivo Corriente

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Capital de trabajo</u>		
Activo corriente	3,985,881	3,598,846
Pasivo corriente	1,760,700	1,863,306
	2,225,181	1,735,540
Mínimo requerido IATA	10,000	10,000
Número de veces en relación al mínimo requerido	223	174

✓ Valor Tangible Neto (TNW), mayor a US\$ 15,000.

El TNW es igual a:

Capital Social

(+) Préstamos a largo plazo efectuados por los socios

(+/-) Resultados del ejercicio

(+/-) Resultados acumulados

(-) Activos intangibles

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Valor tangible neto</u>		
Capital social	32,947	32,947
Préstamos a largo plazo (con los socios)	-	43,000
Resultados del año	250,143	247,249
Resultados acumulados	1,642,560	1,386,345
Activo intangible	(94,338)	(72,000)
	1,831,312	1,637,541
Mínimo requerido IATA	15,000	15,000
Número de veces en relación al mínimo requerido	122	109

12. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el capital social de la Compañía estaba, constituido por 32.947 participaciones de US\$1 cada una, totalmente pagadas, distribuidas como sigue:

<u>Socios</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No. Participaciones</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Fernando Brito	Ecuatoriana	26,242	26,242	80%
Martha Velastegui	Ecuatoriana	6,705	6,705	20%
		32,947	32,947	100%

EBF CARGO CÍA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

12. PATRIMONIO (Continuación)

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 5% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 20% del capital social. Esta reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Reserva facultativa

Para el 2012 mediante Acta de Junta General de Socios se aprobó transferir US\$5,254 del saldo de utilidades retenidas, con lo cual, la reserva facultativa desde esa fecha se mantiene en US\$7,754. Esta reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo.

Resultados acumulados

✓ Reserva por valuación

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de vehículos, equipo y mobiliario como costo atribuido por conversión a NIIF.

✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas internacionales de Información Financiera NIIF, aplicado por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de las NIIF para las PYMES "Transición a las NIIF para las PYMES", cuyo saldo para el 2019 y 2018 se mantiene en US\$119,762.

✓ Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a los efectos netos por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según estudios actuariales, que se registró como contrapartida de las ganancias actuariales de jubilación patronal y desahucio.

✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Para el 2019 y 2018 un resumen de los ingresos de actividades ordinarias fue como sigue:

	2019	2018
<u>Ventas de servicio</u>		
Ventas locales gravadas con tarifa 12%	1,578,353	688,820
Exportación de servicios	1,334,522	1,964,052
(1)	2,912,875	2,652,872

Adicionalmente, para el 2019 y 2018, de acuerdo a su actividad de intermediación, la Compañía también facturó US\$34,084,872 y US\$31,028,436 respectivamente por reembolsos de gastos.

EBF CARGO CÍA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Continuación)

	2019	2018
Otros ingresos		
Ingresos por reembolsos	21,809	59,242
Multas	895	1,668
Interés ganado	84	1,057
Liquidaciones anticipadas actuarial	-	16,336
Regulación clientes	-	9,641
Otros	470	28
	<u>23,258</u>	<u>87,972</u>

Para el 2019 y 2018 las ventas y los saldos de cuentas por cobrar a clientes al cierre de cada año por venta de servicios y reembolsos fue como se detallan a continuación:

	Ventas de servicios		Cuentas por cobrar	
	2019	2018	2019	2018
Cargolux Airlines International Sa	1,099,425	1,546,687	26,261	34,360
Tampa Cargo Sa	435,512	491,892	-	31,424
Ip Kovaleva	135,687	-	-	52,352
Flora Tver	125,158	-	12,484	-
Emirates	118,556	126,731	4,952	5,796
Ooo Gold Flowers	116,040	-	86,485	-
Ooo Golden Flowers Rosny Holding	113,370	-	-	-
Atlas Air Inc	105,175	146,646	2,808	4,402
Greendael Limited	98,414	-	11,285	-
Too Ar Enterprise	91,218	-	96,924	-
Wafex Pty Ltd	86,470	-	105,782	-
Nardus SA	66,085	-	87,402	134,535
Ooo Aliot Group Llc	59,608	-	-	-
Jarden	57,698	11,000	116,125	109,098
Aklif Dadashov	56,817	-	36,619	-
Timur Bessonov	49,769	-	-	-
Farfona Sro	39,313	-	77,002	-
Dolche Vita Ltd	32,495	59,717	3,744	-
Floks Cía. Ltda.	-	151,354	-	-
García Andrade Carmen Aurora	-	15,600	628	17,049
Anna Fufaleva	-	14,867	-	-
Cragen International Corporation	-	44	173,195	195,921
Azeriroses Sa	-	-	247,597	209,330
Compañía De Transporte Flex	-	-	133,593	129,625
Gante Trading Corp	-	-	125,274	175,398
3d Flowers Kz	-	-	122,466	-
Ooo Flora Trast	-	-	106,567	-
Latitud Cero Export Gh Sociedad Civil y C.	-	-	76,184	-
EFlowers Bv	-	-	74,237	-
Fashion Garden S.A.	-	-	64,243	-
Edel Consulting Ltd	-	-	59,547	59,547
Lamina Lugmana Mayra Alexandra	-	-	49,557	29,397
Best Flora Paul Novoa	-	-	48,588	48,588
Fressko Internacional	-	-	42,720	42,720
Rose Elite Inc Ph	-	-	29,682	52,082
Balticargo S.A.	-	-	27,463	28,167
Moreno Álvarez Marco Patricio	-	-	22,566	72,105
Impex Group	-	-	-	131,372
Biflorica Company Cordberg Lip	-	-	-	115,943
Nevado Ecuador Nevaecuador S.A.	-	-	-	100,158
Ooo Siberia	-	-	-	135,992
Timur Bessonov	-	-	-	77,515
Farforia Sro	-	-	-	75,560
Luxus Bgs	-	-	-	65,241
Otros	26,065	88,334	613,216	728,985
	<u>2,912,875</u>	<u>2,652,872</u>	<u>2,685,296</u>	<u>2,864,662</u>

EBF CARGO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

14. COSTOS Y GASTOS

Para el 2019 y 2018 un resumen de los costos y gastos fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costos de los servicios		
Costo del personal		
Sueldos y salarios	120,972	107,839
Horas extras	79,245	71,670
Beneficios sociales	28,554	25,360
Aporte patronal	26,384	23,361
Bono	17,100	16,287
Fondo de reserva	14,602	12,296
Movilización	10,200	8,718
Otros	10,774	6,049
	<hr/>	<hr/>
	307,831	271,580
Otros costos		
Servicios de coordinación y logística	(Nota 7) 286,752	220,818
Fletes, transporte y encomiendas	272,110	264,185
Arrendos de bienes inmuebles	(Nota 10) 251,000	250,000
Servicios básicos	104,651	103,080
Servicios pre-cooler	(Nota 10) 84,000	315
Certificados fitosanitarios	58,237	49,889
Mantenimiento	52,680	53,633
Suministros y materiales	50,739	59,025
Comisiones pagadas	27,434	16,082
Seguridad	23,498	24,985
Certificados de origen	18,037	29,775
Combustibles y lubricantes	7,628	4,944
Seguros y reaseguros	7,435	8,158
Reembolsos Due Agent	-	579
	<hr/>	<hr/>
	1,244,201	1,085,468
	<hr/>	<hr/>
	1,552,032	1,357,048
	<hr/>	<hr/>
Gastos de administración y venta		
Gastos del personal		
Sueldos y salarios	321,226	317,438
Participación a trabajadores	57,516	57,974
Aporte patronal	42,688	42,192
Beneficios sociales	39,391	36,471
Fondo de reserva	28,366	27,630
Horas extras	19,063	20,382
Movilización	14,066	13,840
Alimentación	12,366	12,348
Jubilación y desahucio	12,107	11,251
Bonos	8,800	7,121
	<hr/>	<hr/>
	555,589	546,647
Otros gastos de administración		
Soporte tecnológico	(Nota 10) 135,000	90,000
Transporte y movilización	36,463	27,721
Honorarios profesionales	36,315	56,072
Impuestos, tasas y contribuciones	32,953	28,144
Pasaj...	240,731	201,937

EBF CARGO CÍA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

14. COSTOS Y GASTOS (Continuación)

	2019	2018
Vienen...	240,731	201,937
Mantenimientos	27,369	6,829
Gastos de gestión	22,182	24,944
Suministros y materiales	17,511	15,235
Seguros y reaseguros	12,406	13,603
Gastos legales	5,373	7,821
Otros	11,681	12,095
	337,253	282,464
Gastos de ventas		
Ferias y eventos	17,122	42,618
Promoción y publicidad	5,548	18,396
Gastos de gestión	4,100	6,174
Gastos de viaje	774	4,199
Otros	1200	2,086
	28,744	73,473
	921,586	902,584
Gastos financieros		
Comisiones bancarias	58,599	15,959
Costo financiero jubilación patronal y desahucio	4,026	4,461
Intereses bancarios	170	-
	62,795	20,420

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como es de conocimiento público, a mediados de marzo del 2020, tras el anuncio de Pandemia del Coronavirus COVID 19 por parte de la Organización Mundial de la Salud OMS, el Gobierno Local decretó el Estado de Excepción y Emergencia Sanitaria; estas condiciones, sin duda afectarán las operaciones normales de los negocios en general, las compañías deberán realizar una planificación acorde a su actividad, sector en el que se desenvuelve, y en la realidad del país. A la fecha de este reporte, la Gerencia está trabajando en las estrategias a seguir y no se conocen los impactos de esta situación.

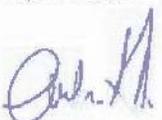
Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe (22 de abril del 2020) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación final.



 Marco Huera F.
 Contador General



 Fernando Brito G.
 Gerente General



An Independent Member Firm of



micelle-inc.com
dfk.com